

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-1958 *Información pública del expediente para la construcción de 62 plazas de aparcamiento en polígono 1, parcelas 24, 25, 26 y 27, en barrio Luaña, Cóbreces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días hábiles, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo para autorización de construcción de 62 plazas de aparcamiento en parcelas calificadas como suelo rústico en polígono 1, parcelas 24, 25, 26 y 27, en la localidad de Cóbreces, barrio Luaña, al sitio de "El Cuerno".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 21 de febrero de 2018.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2018/1958